Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
UNAN-Managua

FICHA DE PROCESO	**Clasificación del proceso:** Proceso Estratégico
Nombre del Proceso: Seguridad informática	**Responsable:** Vicerrectorado General/Dirección de Sistemas de Información Universitaria y Desarrollo Tecnológico (SIU-DT)
Misión: Garantizar la seguridad informática en la UNAN-Managua para evitar el acceso no autorizado a la información digital de la institución, a partir del estricto cumplimiento de las medidas reglamentarias establecidas.	**Código:** **PE-U-05-05**
ALCANCE Inicia con los Planes anuales para la Protección de la Seguridad Informática y termina con el cumplimiento de lo dispuesto.	**Fecha de edición:** 16-07-2020 **Versión:** 01

Entradas		**Actividades**	**Salidas**	
Proveedor	**Insumos**		**Resultados**	**Usuarios**
Consejo Universitario Rectorado Instancias académicas y administrativas Dirección de seguridad y protección Dirección SIUDT	- Directivos de instancias académicas y administrativas - Personal especializado en Seguridad Informática - Experiencias - Conocimientos - Recursos - materiales y tecnológicos - Alianzas estratégicas	**Elaborar documentación reglamentaria para la seguridad de la información**	- Plan anual de seguridad informática - Plan de seguridad informática de la UNAN-Managua.	Comunidad universitaria
Consejo Universitario Rectorado Instancias académicas y administrativas Dirección de seguridad y protección Dirección SIUDT	- Directivos de instancias académicas y administrativas - Personal especializado en Seguridad Informática - Experiencias - Conocimientos - Recursos - materiales y tecnológicos - Alianzas estratégicas	**Elaborar plan de contingencia para la seguridad informática**	- Plan de contingencia para Seguridad informática.	Comunidad universitaria

Consejo Universitario Rectorado Instancias académicas y administrativas Dirección de seguridad y protección Dirección SIUDT	- Directivos de instancias académicas y administrativas - Personal especializado en Seguridad Informática - Experiencias - Conocimientos - Recursos - materiales y tecnológicos - Alianzas estratégicas	**Gestionar los riesgos asociados a la seguridad informática**	- Acta de responsabilidad material individual o colectiva del personal que tiene asignado un medio computacional. - Garantizar el sellado de los medios computacionales, así como el control de la extracción o cambio de los equipos. - Libro de incidencias de seguridad informática	Comunidad universitaria
Consejo Universitario Rectorado Instancias académicas y administrativas Dirección de seguridad y protección Dirección SIUDT	- Directivos de instancias académicas y administrativas - Personal especializado en Seguridad Informática - Experiencias - Conocimientos - Recursos - materiales y tecnológicos - Alianzas estratégicas	**Capacitar al personal sobre seguridad informática**	- Personal capacitado en seguridad informática	Comunidad universitaria
Consejo Universitario Rectorado Instancias académicas y administrativas Dirección de seguridad y protección Dirección SIUDT	- Directivos de instancias académicas y administrativas - Personal especializado en Seguridad Informática - Recursos - materiales y tecnológicos - Alianzas estratégicas	**Controlar los medios tecnológicos de la institución**	- Inventario de las tecnologías informáticas - Reportes tecnológicos de información ajenos a la entidad antes de su utilización	Comunidad universitaria

Consejo Universitario Rectorado Instancias académicas y administrativas Dirección de seguridad y protección Dirección SIUDT	- Directivos de instancias académicas y administrativas - Personal especializado en Seguridad Informática - Recursos - materiales y tecnológicos Alianzas estratégicas	**Controlar el cumplimiento de lo dispuesto**	- Informe de seguimiento y control del cumplimiento de las disposiciones	Comunidad universitaria

Marco Normativo Nacional e Institucional

Ley No. 89. Ley de autonomía de IES
Ley No. 419 ley de reformas y adición al código penal de la república
Estatutos UNAN-Managua con sus reformas
Estructura organizativa
Código de ética
Reglamentos disciplinarios de trabajadores administrativos
Reglamentos disciplinarios de trabajadores docentes

Evidencias

Listado de participación de en las acciones de capacitación.
Registro de fotografías.
Correos electrónicos
Correspondencia electrónica y física

Registro documental

Reglamentos
Planes
Registros
Indicaciones
Listas

Indicadores
• Porcentaje de instancias que implementen los planes de: Seguridad y Protección institucional en caso de contingencia social y/o política, Seguridad Informática, Atención a Emergencias. • Nivel de satisfacción de trabajadores y estudiantes respecto a las capacitaciones sobre seguridad y protección ante contingencia social, Seguridad Informática, Atención a Emergencias. • Porcentaje de instancias académicas y administrativas que aplican las normativas relacionadas a la información oficial ciberseguridad • Porcentaje de instancias académicas y administrativas que aplican las normativas relacionadas a la ciberseguridad • Cantidad de equipos y sistemas tecnológicos adquiridos (computadores, software, servidores, equipos wireless, etc. • Porcentaje de usuarios satisfechos con los sistemas de información institucional que se ejecutan en las diferentes áreas de acuerdo a sus funciones. • Cantidad de curso para el uso y manejo de TICs dirigido al personal docente y administrativo.

Seguimiento y Control	
Variables de control	**Seguimiento, Control o Auditoría**
- Elaboración y divulgación de la documentación reglamentaria para la seguridad de la información - Elaboración e implementación del plan de contingencia para la seguridad informática - Acciones de gestión a los riesgos asociados a la seguridad informática - Acciones de capacitación al personal sobre seguridad informática - Acciones de control implementadas a los medios tecnológicos de la institución - Acciones de control implementadas para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto - Acciones de mejora implementadas para el mejoramiento continuo de las actividades del Proceso Seguridad informática (PE-U-05-05)	**Controla:** Vicerrectorado General **Controla:** Dirección de Sistemas de Información Universitaria y Desarrollo Tecnológico (SIU-DT) **Seguimiento:** Vicerrectorado Administrativo y de Gestión **Seguimiento:** Rectorado **Auditoría:** Autoevaluación Evaluación externa Pares evaluadores Auditoría interna (CI) Auditoría externa (CI)

Diagrama de Flujo

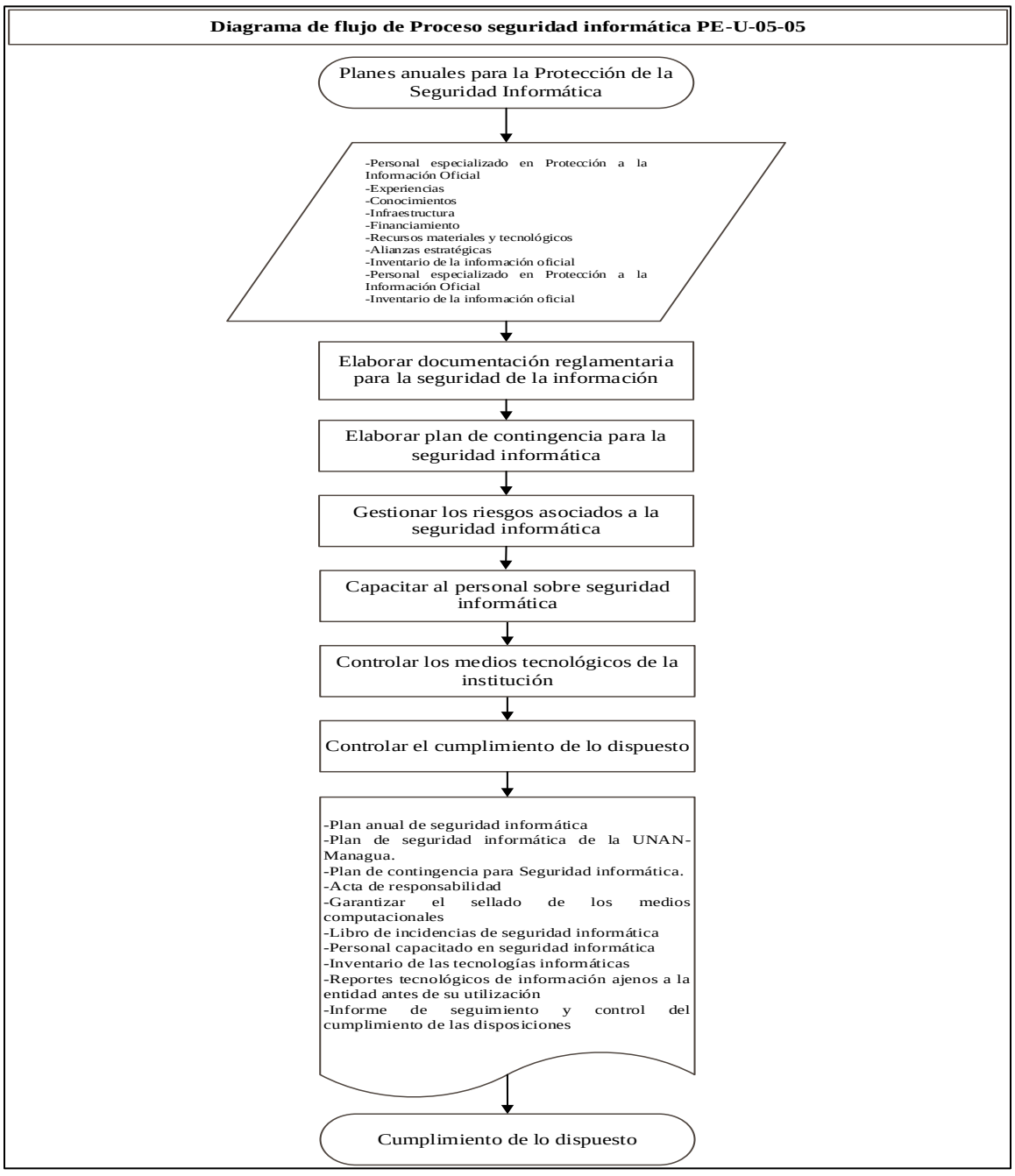

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección de Sistemas de Información Universitaria y Desarrollo Tecnológico (SIUDT)	Vicerrectorado General Dirección de Gestión de la Calidad Institucional	Rectorado
Fecha: 11-10-2019	Fecha: 16-07-2020	Fecha: 10-09-2020

Historial de Cambios		
Versión	**Fecha de edición**	**Modificación efectuada**
01	16-07-2020	Edición inicial del proceso